

**Al contestar refiérase
al oficio N° 16448**

26 de octubre, 2021
DFOE-CAP-0740

Máster
Guiselle Cruz Maduro
Ministra
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
despachoministra@mep.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Remisión del informe N° DFOE-CAP-SGP-00004-2021, *“Seguimiento de la gestión pública: Índice sobre la gestión de los servicios brindados en las Direcciones Regionales del MEP”*

Me permito remitirle el Informe N° DFOE-CAP-SGP-00004-2021, preparado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se consignan los resultados del *Seguimiento de la gestión pública: Índice sobre la gestión de los servicios brindados en las Direcciones Regionales del MEP*, el cual tuvo como objetivo determinar el nivel de gestión de los servicios brindados por el Ministerio de Educación Pública mediante las Direcciones Regionales de Educación (DRE); a saber, servicios de asesoría pedagógica, supervisión, administrativos y financieros.

Lo anterior, con el fin de promover mejoras que permitan a la Administración incrementar la eficiencia del servicio de educación y la rendición de cuentas. En ese sentido, se comunica que los resultados obtenidos reflejan que los servicios de asesoría pedagógica y supervisión presentan un nivel intermedio de gestión; y, los servicios administrativos y financieros se sitúan en un nivel básico. Asimismo, se identifica que 14 Direcciones se ubican en nivel intermedio y las restantes 13 en nivel básico. Ninguna Dirección logró posicionarse en niveles de competente y avanzado.

Con base en los resultados obtenidos, se concluye que el MEP se enfrenta al desafío de mejorar la gestión de los servicios en todas sus etapas y se requiere el fortalecimiento de una cultura de integración del nivel central con el nivel regional, con el fin de coordinar y poner en marcha las acciones respectivas. Además, para abordar los distintos aspectos de forma priorizada, cada dirección debe analizar sus resultados a la luz de los recursos disponibles mediante la implementación de un plan de acción que integre las propuestas del nivel central, las Direcciones y los centros educativos. Posteriormente, el reto de autoevaluarse de manera constante con el instrumento generado en el presente estudio, para así medir su gestión y su efecto en la eficiencia.

Al respecto, resulta oportuno indicar que para la ejecución del seguimiento se realizaron sesiones con personal del MEP para la construcción de la ficha conceptual de los servicios brindados

DFOE-CAP-0740

2

26 de octubre, 2021

por las DRE; así como, para su validación con personal de las DRE, por lo que se agradece la colaboración brindada en este proceso de fiscalización.

Asimismo, resulta oportuno indicar que para la comunicación de los resultados obtenidos se realizó una sesión con los enlaces designados¹ por su Despacho para este seguimiento; así como, con los Directores y representantes de las DRE. Además, los resultados específicos obtenidos para cada una de las DRE se compartirán tanto a la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional como a cada uno de los Directores Regionales; así como, el instrumento elaborado con el propósito de ser utilizado por ese Ministerio para la autoevaluación periódica y el seguimiento del avance conforme a los planes de acción que se definan.

Finalmente, se indica que el informe adjunto a este oficio contiene los resultados del seguimiento de la gestión, en el cual puede encontrar el detalle del índice sobre la gestión de los servicios brindados en las Direcciones Regionales del MEP, así como los desafíos identificados y las sanas prácticas y aprendizajes, como un insumo para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión.

Atentamente,



Licda. Jessica Víquez Alvarado
Gerente de Área

Licda. Kimberlyn Castro Contreras
Fiscalizadora

NRL/KCC/avm

Ce: Directoras y Directores de las 27 Direcciones Regionales de Educación del MEP

Lic. Edier Navarro Esquivel, Auditor Interno del MEP, edier.navarro.esquivel@mep.go.cr

Lic. Santiago Badilla Porras, Jefe Departamento de Gestión de Juntas del MEP, santiago.badilla.porras@mep.go.cr

Licda. Catalina Chinchilla Cáseres, Directora Contraloría de Servicios del MEP, catalina.chinchilla.caseres@mep.go.cr

Licda. María Ulate Espinoza, Directora Dirección de Desarrollo Curricular del MEP, maria.ulate.espinoza@mep.go.cr

Licda. Marcela Valverde Porras, Jefe Departamento de Supervisión Educativa del MEP, marcela.valverde.porras@mep.go.cr

Lic. Jesús Rivera Masis, Jefe Departamento de Gestión Administrativa Regional del MEP, jesus.rivera.masis@mep.go.cr

Lic. Ricardo Riveros Rojas, Director Dirección de Gestión y Desarrollo Regional del MEP, ricardo.riveros.rojas@mep.go.cr

Lic. Freddy Quesada Galagarza, Jefe Departamento de Programación y Evaluación del MEP, freddy.quesada.galagarza@mep.go.cr

Licda. Yaxinia Díaz Mendoza, Directora de la Dirección de Recursos Humanos yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr

G: 2021000247-1

¹ DM-0373-03-2021 del 5 de marzo de 2021.